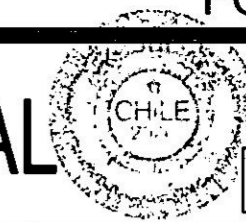


SERVEL

PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REGIÓN: DE TARAPACÁ
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 715 - IQUIQUE SUR
MESAS N°s: 71-72

LOCAL: ESCUELA CHIPANA
DE TARAPACA
CIRC.: 715 - IQUIQUE SUR
MESA: 71-72
HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN: 8 : 15.
HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN: :

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En IQUIQUE, a 29 de NOVIEMBRE de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) OSCAR OCTAVIO ARANDA RAMOS escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
2° Comenzó el escrutinio a las 18 : 00 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) GABRIELA VERONICA ASCENCIO ESPINOSA y OSCAR OCTAVIO ARANDA RAMOS.
6° Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
7° Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto A, sumándose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CANDIDATO (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B y Pacto C. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferencia) y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
8° El escrutinio terminó a las 18 : 15 horas.
9° Se llenó la Minuta (Form: N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

PRESIDENTE
NOMBRE: Gabriela Ascencio
C.I.: 18.003.994-5

SECRETARIO
NOMBRE: Oscar Aranda
C.I.: 18.372.471-1

COMISARIO
NOMBRE: Milenka Jachura D.
C.I.: 19.734.398-2

VOCAL
NOMBRE:
C.I.:

VOCAL
NOMBRE:
C.I.:

APODERADO
NOMBRE:
C.I.:

APODERADO
NOMBRE:
C.I.:

APODERADO
NOMBRE:
C.I.:

APODERADO
NOMBRE:
C.I.:

ESCRUTINIO

DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS

35

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

35

DE TARAPACA
CIRC.: 715 - IQUIQUE SUR
MESA: 71-72



TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS

(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

35

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA (Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
A. FRENTE AMPLIO		
1 ROXANA PATRICIA VIGUERAS CHERRES, Liberal de Chile	5	cinco
2 JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO, Comunes	1	uno
TOTAL PACTO A. FRENTE AMPLIO	6	seis
B. UNIDAD CONSTITUYENTE		
3 RUBEN BERRIOS CAMILO, Socialista de Chile	7	sete
4 NORMA CORDOVA CORREA, Demócrata Cristiano	5	cinco
5 MARCO ANTONIO PEREZ BARRIA, Independientes	6	seis
TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	18	diechocho
C. CHILE VAMOS		
6 FELIPE ROJAS ANDRADE, Evolución Política	1	uno
7 JORGE ANDRES RAMON FISTONIC GLASINOVIC, Unión Dem. Indep.	3	tres
8 ESPARTAGO ALFREDO FERRARI PAVEZ, Renovación Nacional	2	dos
TOTAL PACTO C. CHILE VAMOS	6	seis
VOTOS NULOS	3	tres
VOTOS EN BLANCO	2	dos
TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS	= 35	treinta y cinco

Nota:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de TOTAL PACTO A +
TOTAL PACTO B + TOTAL PACTO C + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

2

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna),
señalados en los DATOS GENERALES.

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES

CON BRAILLE

SIN BRAILLE

CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.

NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

3

®